



Nota metodològica

Estadística de cooperativas constituidas

Organismo responsable

Ministerio de Trabajo y Economía Social en colaboración con las Consejerías o Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas.

Objetivos de información

Obtención de información relativa a cooperativas constituidas y sus características.

Conceptos y definiciones

Cooperativas: sociedades que asocian a personas que tienen intereses o necesidades socioeconómicas comunes, para cuya satisfacción y al servicio de la comunidad desarrollan actividades empresariales, imputándose los resultados económicos a los/as socios/as, en función de la actividad cooperativizada que realizan.

La información que se ofrece se refiere al número de sociedades cooperativas constituidas en el año de referencia de los datos y al de socios/as iniciales que las componen

Observaciones

La distribución territorial de los/as trabajadores/as está realizada atendiendo la ubicación del centro de cotización de la sede principal de la cooperativa.

La distribución por sector y sección de actividad económica de los/as trabajadores/as está realizada atendiendo la actividad que tiene registrada el centro de cotización de la sede principal de la cooperativa